



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXPTE: 0012926/2016

Córdoba, 06 ABR 2016

VISTO

Que la Sra. **MARIANA DEL CARMEN HERRERA**, Matrícula N° 199976069, DNI: 28.073.499, solicita la reapertura de su matrícula como alumna de la carrera de Psicología;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines administrativos corresponde hacer lugar a lo solicitado;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Art.1°: AUTORIZAR la reapertura de Matrícula de la Sra. **MARIANA DEL CARMEN HERRERA**, Matrícula N° 199976069, DNI: 28.073.499, como alumna de esta Facultad.

Art. 2°: Comuníquese y archívese.

Resolución N°

467



Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA